



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y autorización para designar al Lic. Marco Antonio Martínez Hernández, como titular del Órgano Interno de Control. - -
- Cuarto.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vázquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. - - - - -  
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -



**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR AL LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. - - - - -**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria en carácter de Presidente Municipal, de conformidad con la atribución estipulada en el artículo 36, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre solicita al cuerpo edilicio el ejercicio de su facultad establecida en el numeral 35, fracción XII debidamente correlacionado con el último párrafo del artículo 73 Quater de la Ley en cita para la designación del Ciudadano Licenciado Marco Antonio Martínez Hernández, como nuevo titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento y Administración Municipal; continua manifestando que la propuesta se les realiza cumpliendo con lo establecido en los artículos 68 y 73 Quater de la Ley supra citada.- - - - -

En relación al inmediato orden se solicita a los integrantes del Cabildo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad designar al Lic. Marco Antonio Martínez Hernandez, como titular del Órgano Interno de Control. Comuníquese, notifíquese y cúmplase. - - - - -**

Acto seguido, el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento aquí constituido, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toma protesta de Ley al C. Lic. Marco Antonio Martínez Hernandez.- Habiéndose concluido la protesta de ley, remítase la presente al H. Congreso del Estado.- - - - -

Infórmese al titular del Órgano Interno de Control, la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le pauta la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de comités, subcomités, consejos y ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) en los cuales participaba el otrora titular Órgano Interno de Control.- - - - -

**CUARTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las nueve horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al



H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron.

**Conste.** -----

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
 C. LIC. GERARDO ROSALES  
 VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
 C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ  
**SINDICA ÚNICA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
 C. ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
 C. IXCHEL ZITLALY ESPIRITU  
 APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**  
 C. LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**  
 C. MTRO. JUAN CARLOS  
 SANTIAGO SANCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**  
 C. JOSE PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**

  
 LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARIO**